

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 1 6 2

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604620080104719

SINDICADO CARLOS CASTAÑO GIL

DELITO DESAPARICIÓN FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 29 DE OCTUBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR MUERTE DEL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH